

TEMPORAL

Cae sobre un edificio de Guadalajara un ciprés centenario de 9.000 kilos

EL DÍA
EFE, GUADA

El fuerte viento ha provocado la caída de un ciprés casi centenario, de más de 14 metros de altura y 9.000 kilos de peso, del Palacio de la Cotilla en Guadalajara sobre un bloque de viviendas colindante, según informó ayer a EFE el concejal delegado de Medio Ambiente, Jesús Orea.

El suceso tuvo lugar en la tarde del jueves y requirió la inmediata actuación de los bomberos de la capital, que procedieron a descopar el ciprés y retirarlo de la vivienda.

La Policía Local pidió a los vecinos del bloque afectado que accedieran a los pisos a través de los garajes mientras duraban las labores de retirada del árbol para evitar algún riesgo por la caída de ramas.

Las brigadas municipales procedieron ayer a talar los otros dos cipreses centenarios que hay en el interior del mencionado patio y cuyas raíces se encuentran agrietadas ante el temor de que pueda caer también contra alguna vivienda o hacia el propio palacio, utilizando actualmente como escuela de actividades culturales.

Según Orea, "con esta medida, que ha sido muy meditada, se pretenden evitar daños mayores, no sólo materiales, sino personales, ya que los otros dos cipreses que se cortaron ayer son árboles casi centenarios que pesan 7.000 y 8.000 kilos cada uno de ellos y si cayesen, los daños podrían ser importantes".

Los trabajos de retirada de los árboles han requerido el uso de una grúa de grandes dimensiones, según explicó el concejal, quien señaló también que el Ayuntamiento dispone de un informe técnico que advierte de la peligrosidad que los fuertes vientos suponen para Guadalajara, al tener un suelo de tipo légameo.

GANADERÍA EN ESPAÑA HAN SIDO SACRIFICADOS UNOS 122.000 CERDOS

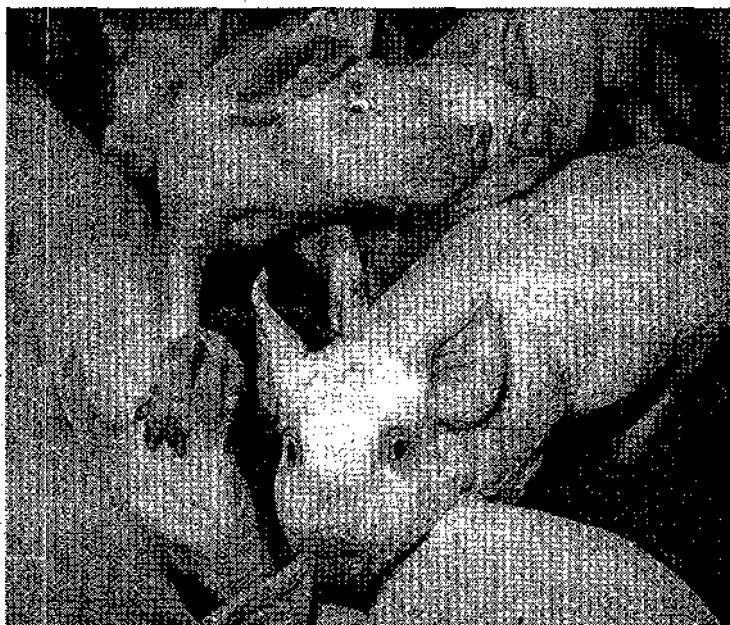
La CE levanta las restricciones para prevenir la Peste Porcina

EL DÍA
EFE, BRUSELAS

La Comisión Europea levantó ayer las últimas restricciones que se aplicaban al movimiento de cerdos en España, concretamente en la provincia de Lérida, para prevenir la peste porcina clásica (PPC).

Hasta hoy, estaba prohibido el movimiento de cerdos, animales vivos, óvulos, semen y embriones de porcino de las zonas leridanas de Pla d'Urgell, Urgell y Noguera. La Comisión Europea considera a España libre de la enfermedad y ha levantado estas restricciones siguiendo las recomendaciones del Comité Veterinario de la UE, que el pasado día 6 dictaminó que no era necesario prolongarlas porque habían transcurrido varias semanas desde que se detectaron nuevos focos de la peste porcina clásica.

Bruselas comenzó a aplicar el 14 de junio restricciones al movimiento de porcino español, en concreto de Cataluña, ante la confirmación de brotes de la enfermedad aparecidos en esa región, el último foco en España se registró el 19 de septiembre, según recordó ayer la Comisión



Agricultura llegó a prohibir el movimiento de ganado porcino en todo el territorio nacional para evitar la propagación de la enfermedad.

Europea, en un comunicado.

Las restricciones para evitar el contagio de la PPC se ampliaron a otras áreas de la Comunidad Valenciana, Aragón y Cuenca y, a mediados de julio, el Ministerio de Agricultura llegó a prohibir el movimiento de ga-

nado porcino en todo el territorio nacional, ante la propagación de la enfermedad en varias zonas del país.

En España, unos 122.000 cerdos han sido sacrificados con el fin de erradicar la PPC, según las mismas fuentes.

CORTES SE DEBATIRÁ PROXIMAMENTE EN PLENO CON 13 ENMIENDAS DEL PP

Aprobado el dictamen de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Junta

EL DÍA
EFE, TOLEDO

La Comisión de Asuntos Generales de las Cortes Regionales ha aprobado el dictamen del proyecto de ley de Adecuación de Procedimientos Administrativos y de Cesión de Datos Personales de la Junta, que se debatirá en pleno próximamente y que conserva "vivas" 13 enmiendas del PP que fueron rechazadas en la sesión de ayer.

Este proyecto de ley, que regula los plazos para resolver distintos procedimientos de la administración regional, así como los ficheros de datos personales de que dispone la Junta de Comunidades y las cesiones que de ellos puede hacer, ha recibido un total de 17 enmiendas, 16 del Grupo Popular y una del PSOE.

De estas 17 enmiendas, sólo se han aprobado cuatro, la del PSOE y tres del Grupo Popular, las cua-

les se refieren al acceso a estancias temporales en plazas de centros residenciales y estancias diurnas en centros gerontológicos y al reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía.

El proyecto de ley de adecuación de procedimientos administrativos de la Junta fija los plazos en los que, de no producirse una resolución, se entenderá como denegado el procedimiento al aplicarse el "silencio negativo".

SERVICIOS SOCIALES

Alcaldes y concejales del PSOE pedirán al Gobierno que cumpla con el Plan Concertado

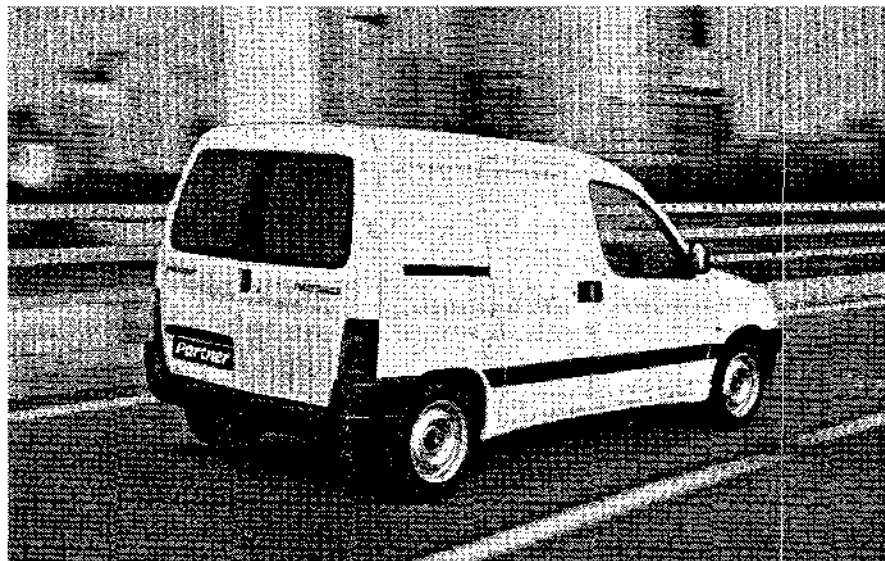
EL DÍA
EFE, TOLEDO

Alcaldes y concejales socialistas de toda España se reúnen hoy en Guadalajara en una jornada de trabajo para reclamar al Gobierno de la Nación que cumpla sus compromisos en el desarrollo del Plan Concertado para el desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, firmado en 1987.

Según informó ayer el PSOE en una nota de prensa, la jornada, que lleva el lema "En defensa de los servicios sociales municipales", tratará fundamentalmente sobre los problemas que está generando que, después de catorce años de que el gobierno socialista de entonces firmara con las corporaciones locales y las comunidades autónomas el plan, el actual Ejecutivo de la Nación sólo aporte un 20 por ciento de su financiación.

Esto ha obligado a las corporaciones locales a aumentar su contribución económica al Plan Concertado hasta el 50 por ciento del mismo, mientras que las comunidades autónomas sufragan en estos momentos el 30 por ciento al que se comprometieron cuando se firmó.

La jornada que se celebrará hoy está organizada por la Secretaría de Política Municipal del PSOE y el Grupo Parlamentario de los Socialistas Europeos y en su apertura intervendrán el secretario de Política Municipal de la Ejecutiva Federal, Alvaro Cuesta, el presidente del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento Europeo, Enrique Barón, y la secretaria de Políticas Sociales y Migratorias, Consuelo Rumí.



COMO TENER NEGOCIO PROPIO Y NO OCUPARSE DE NADA POR

48.400 Ptas/mes

Ahora, con Peugeot Renting puedes tener tu Peugeot Partner Furgón por 48.400 ptas. al mes durante 4 años. Con seguro a todo riesgo y mantenimiento incluidos. Para que no tengas que ocuparte de nada. Y para que trabajes tranquilamente, mira su equipamiento: aire acondicionado, puertas traseras basculantes acristaladas, lunas tintadas, dirección asistida, airbag conductor, asiento pasajero multifunción y antiarranque electrónico Peugeot. ¿No te parece un buen negocio?

*Partner Furgón 1.9 D. Color blanco. Precio mensual recomendado sin IVA. Incluye: averías, seguro todo riesgo sin franquicia, asistencia en carretera, 6 neumáticos adicionales, matriculación e impuesto municipal de circulación. Oferta no acumulable y sólo válida para vehículos matriculados antes del 30 de Noviembre de 2001 y reservada a empresas y profesionales autónomos, condicionada a la aceptación financiera.

Red de Concesionarios Peugeot de Castilla La Mancha

Partner PEUGEOT